



Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Puerto Asís 12 de diciembre de 2024

CONTRATO NRO. ORDEN DE COMPRA 13298 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CENCOSUD COLOMBIA S.A.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar informe final, de acuerdo con la siguiente información:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO	REGIONAL PUTUMATO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	DIANA SOFIA MAMIAN ARTUNDUAGA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	n/a
CONTRATO NRO.	ORDEN DE COMPRA 132098 de 2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	Compra de elementos de Papelería y útiles de oficina para el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Sena Regional Putumayo
CONTRATISTA	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	LORENZO MEDINA LÓPEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	79.131.390
VALOR INICIAL	Un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000,00)
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta



PLAZO INICIAL	30 de septiembre de 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	13724 del 22 de julio de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	300024 del 22 de agosto de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21 de agosto de 2024
FECHA DE INICIO	21 de agosto de 2024
MODIFICACIÓN NRO 1	Fecha de la suscripción: 26 de septiembre de 2024 Fecha de aprobación de pólizas: no aplica
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de septiembre de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos con setenta y seis centavos (\$1.499.999,76)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de octubre de 2024
VALOR TOTAL PAGADO	1.499.999,76
VALOR TOTAL EJECUTADO	1.499.999,76

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración de la orden de compra 132098 de 2024, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



NRO	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES O EVIDENCIAS
1	Condiciones de entrega: El Contratista se obliga a entregar los bienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas propuestas por la Entidad y a garantizar la oportunidad en la entrega de los mismos, estos deberán venir marcados, ítem y número de Aceptación de oferta para la entrega en Almacén.	Se realizó la entrega de bienes a conformidad	Remisión de bienes recibidos a satisfacción
2	Cumplimiento: Los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 2 días.	No hubo incumplimiento	Todos los bienes cumplieron con especificaciones
3	En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de la misma en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.	Hubo cumplimiento total en la orden de compra	Sin novedades
4	El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado.	Entrega de bienes a satisfacción del supervisor y acorde a fichas técnicas	Bienes acorde a fichas técnicas
5	El Contratista por demás se obliga a cumplir de manera inequívoca el plazo establecido para la respectiva compra de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas por la entidad.	Se realizó entrega de bienes en el plazo de la orden de compra	Nota de entrada de bienes a almacén
6	El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional del personal que se requiera para la ejecución del Contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes.	Se presentaron soportes de pago de seguridad social de representante legal	Pago de SS soportado en cuenta de cobro
7	Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de ley al personal que ocupe dentro de la ejecución del Contrato.	Se realizó contrato con persona natural, de igual manera apporto certificado de paz y salvo de parafiscales	Certificado de paz y salvo de parafiscales emitido por contador



8	Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato.	Impuestos discriminados en la factura	Factura con discriminación de IVA
9	Conocer a cabalidad el estudio previo, especificaciones técnicas y el contra aceptación de oferta para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.	Se cumplió a cabalidad con la ejecución de la orden de compra	
10	Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley respecto del servicio objeto del presente contrato.	Se cumplió a cabalidad con la ejecución de la orden de compra	
11	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50º la ley 789 de 2002 y el artículo 23º de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Certificado de paz y salvo de parafiscales emitido por contador	
12	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	N.A.	N.A.



<p>13</p>	<p>Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993. ✓Presentar oportunamente la factura, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.</p>	<p>Hubo buena comunicación durante la ejecución del contrato</p>	
<p>14</p>	<p>Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52º de la Ley 80 de 1993.</p>	<p>N.A.</p>	
<p>15</p>	<p>Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.</p>	<p>N.A.</p>	
<p>16</p>	<p>Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato.</p>	<p>N.A.</p>	



17	<p>Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.</p>	<p>No se presentaron novedades</p>	
18	<p>Establecer un procedimiento de control que permita al SENA verificar que cada una de las obligaciones adquiridas en ejercicio del presente contrato serán cumplidas plenamente.</p>	<p>Comunicación efectiva durante la ejecución del contrato</p>	
19	<p>Atender las indicaciones que realice el supervisor (a) del contrato para el cumplimiento del objeto.</p>	<p>Comunicación efectiva durante la ejecución del contrato</p>	
20	<p>Ejecutar el objeto del contrato el día establecido, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas.</p> <p>Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.</p>	<p>Se cumplió con el objeto del contrato</p>	



<p>21</p>	<p>Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, El contratista deberá tener todos los amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del contrato.</p>	<p>Cumplió a cabalidad toda la ejecución del contrato</p>	
<p>22</p>	<p>En el caso que durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.</p>	<p>n.a.</p>	
<p>23</p>	<p>El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que apliquen con las personas naturales que subcontrata.</p>	<p>No presentó terceros en nómina durante la ejecución del contrato</p>	
<p>24</p>	<p>Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual</p>	<p>Se cumplió a cabalidad la ejecución del contrato</p>	

III. ASPECTOS LEGALES



1. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de Supervisor suscrito por Diana Sofia Mamian Artunduaga, Profesional grado 02, durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones

2. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 15 de octubre de 2024, El REVISOR FISCAL de CENCOSUD COLOMBIA S.A. , **JORGE ELIECER MORENO URREA** identificado con Cedula de NIT. 900.155.107-1, certifica que CENCOSUD COLOMBIA S.A. se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se cumplió a cabalidad el objeto del contrato con las especificaciones técnicas establecidas por el área responsable de crear la necesidad de los bienes adquiridos mediante la Orden de Compra 132098 de 2024

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 23 de agosto de 2024

5. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El 09 de diciembre de 2024 se expidió el certificado de desembolsos de la ORDEN DE COMPRA nro. 132098, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
479470824	09/12/2024	1.260.504,00
479481824	09/12/2024	239.495,76



2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.500.000,00
VALOR TOTAL PAGADO	\$1.499.999,76
VALOR EJECUTADO	\$1.499.999,76
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0,00
SALDO POR REINTEGRAR	0,00
SALDO POR LIBERAR	0,24

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Realizar el cierre del expediente contractual.

Cordialmente,

DIANA SOFIA MAMIAN ARTUNDUAGA

Elaboró: Diana Sofia Mamian- Profesional GRADO 2

Anexos:

- a. Copia del acta de Inicio
- b. Copia del contrato
- c. Copia de los otrosíes generados
- d. Certificado de Desembolsos
- e. Comprobante de pago de salud y pensión
- f. Certificado de recibo a satisfacción
- g. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato



**FORMATO
ACTA DE INICIO**

CONTRATO No:	Orden de Compra 132098
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Compra de elementos de Papelería y útiles de oficina para el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Sena Regional Putumayo
VALOR:	Un millón quinientos mil pesos moneda corriente (\$1.500 000)
CONTRATISTA:	CENCOSUD COLOMBIA S.A
NIT:	N.I.T. 900.155.107
APODERADO ESPECIAL:	Lorenzo Medina Lopez
SUPERVISOR DESIGNADO:	Diana Sofia Mamian Artunduaga
PLAZO:	1 mes y 11 días
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Puerto Asís Putumayo

En la ciudad de Puerto Asís a los ventidos (22) días del mes de agosto de 2024, entre los suscritos **Adrian Rolando Riascos Vallejos**, identificado con documento de identificación No. 79627595 de Bogotá, en calidad de Subdirector (e) del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo, por el SENA, y por la otra parte **Lorenzo Medina López**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.131.390 de Bogotá en calidad de Apoderado Especial de CENCOSUD COLOMBIA S.A con NIT. 900.155.107-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio de la orden de compra No. 132098 de 2024, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: Número de RP 300024 y la fecha 22/08/2024

Fecha de aprobación de las garantías: No aplica, según información del acuerdo marco

Fecha de inicio: Fecha 22/08/2024



Fecha de Terminación: Fecha 30/09/2024

Proyectó: Diana Sofia Mamian Artunduaga *Diana Sofia Mamian*

Adrian Rolando Riascos Vallejos
Subdirector (e) del Centro Agroforestal
y Acuícola Arapaima
SENA Regional Putumayo

Lorenzo Medina López
LORENZO MEDINA LÓPEZ
HC Apoderado Especial
CENCOSUD S.A.



Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA Regional Putumayo
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA

CENCOSUD COLOMBIA S.A.

N.I.T. 900155107
Avenida 9 # 125 - 30
Bogotá,
Atte: Hector Darío Cifuentes Trujillo
hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co
Teléfono: +57 1 657 9797 Ext 62232

Número de Orden **132098**
No de Instrumento **CCE-GS-2015-1**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **21/08/24**
Fecha de Vencimiento **30/09/24**
Comprador **Olga Benavides Perenguez**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **Diana Sofia Mamian Artunduaga**
Teléfono **3207737997**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Compra de elementos de Papelería
y útiles de oficina para el Centro Agroforestal y
Acuícola Arapaima del Sena Regional Putumayo**

Enviar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA Regional Putumayo
Calle 19 A Nro. 23-57, Barrio 20
de Julio, Puerto Asís, Putumayo
PUERTO ASIS PUERTO ASIS
PUTUMAYO
Colombia
Atte: OLGA LUCIA BENAVIDES

Facturar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA Regional Putumayo
Calle 19 A Nro. 23-57, Barrio 20
de Julio, Puerto Asís, Putumayo
PUERTO ASIS , PUERTO ASIS
PUTUMAYO
Colombia
Atte: Olga Benavides Perenguez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1 CD 13124	GSF01-CINTA TRANSPARENTE 48*200 CR901052700	100.0 Unidad	15.000,00	1.500.000,00
				1.500.000,00 COP



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	14/11/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO ASIS
COD REGIONAL:	86	REGIONAL	PUTUMAYO
CENTRO DE COSTO:	951810		
COD CENTRO DE COSTO:	SENA CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	ORDEN DE COMPRA	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	132098	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	21/08/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	CENCOSUD		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900155107-1		
VALOR TOTAL:	1.500.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 DE OCTUBRE DE 2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	Compra de elementos de Papelería y útiles de oficina para el Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima del Sena Regional Putumayo		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS <u>0</u> CANTIDAD BIENES DE CONSUMO <u>100</u>			
RECIBIDO A SATISFACCION: A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.			
OBSERVACIONES. Se recibieron los bienes de la orden de compra 132098 a satisfacción y de acuerdo a la factura AG081000716 del 29 de octubre de 2024			
FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	DIANA SOFIA MAMIAN ARTUNDUAGA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1075219554		
CORREO INSTITUCIONAL	amamian@sena.edu.co		
CARGO	profesional grado 2	N° DE CONTACTO	3207737997

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	420521
Número de orden de compra a modificar:	132098

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Putumayo
Nombre del solicitante:	Olga Lucia Benavides Perenguez
Proveedor:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-26 15:16:34

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-09-30	2024-10-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
127285	COMPRA PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	CD-13124	CD	13124

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-CINTA TRANSPARENTE 48*200	100.0	Unidad	15000.00	CD-13124	1500000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Solicitud autorización modificación - prorroga de la orden de compra 132098 de 2023 con el proveedor CENCOSUD COLOMBIA S.A según radicado No. 86-1-2024-001878 del por parte de la Supervisión de la orden de compra y solicitud del proveedor.

Firma ordenador del gasto

Nombre: ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS

Documento: 79627595

Lorenzo Medina López

Firma de proveedor

HC Nombre: LORENZO MEDINA LOPEZ

Documento: 79.131.390

Cencosud Colombia S.A.



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHhcobos HILDA IRENE COBOS RIVADENEIRA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO
 Fecha y Hora Sistema: 2024-12-11-9:11 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	479481824	Fecha Registro:	2024-12-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	761424	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2024-12-11	Código de Referencia:	04500154400479481824		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	239.495,76	Valor Deducciones:	0,00		Valor Neto:	239.495,76	Saldo x Pagar:	239.495,76

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		Valor MBC	
-----------------	--	--------------------	--	-------------------	------	------------	--	--------------------	--	------------------	--

REINTEGROS

Números						No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900155107	Razón Social:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
------------------------	-----------	----------------------	------------------------	-----------------------	-----------------

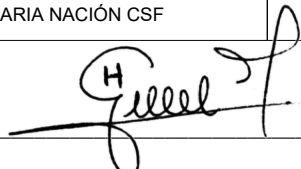
CUENTA BANCARIA

Número:	222038499	Banco:	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	132098-2024	Tipo:	ORDEN DE COMPRA
				Fecha:	2024-12-09		

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
951810 CENTRO AGORFORESTAL Y A-PUTUMAYO / C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL												
	Nación	10	CSF	239.495,76	0,00					Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-086-951810 - CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-09	239.495,76	05 NINGUNO	Pagada


 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHhcobos HILDA IRENE COBOS RIVADENEIRA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO
 Fecha y Hora Sistema: 2024-12-11-9:11 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	479470824	Fecha Registro:	2024-12-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	761324	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2024-12-11	Código de Referencia:	04500154400479470824		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	1.260.504,00	Valor Deducciones:	0,00		Valor Neto:	1.260.504,00	Saldo x Pagar:	1.260.504,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		Valor MBC	
-----------------	--	--------------------	--	-------------------	------	------------	--	--------------------	--	------------------	--

REINTEGROS

Números						No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900155107	Razón Social:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
------------------------	-----------	----------------------	------------------------	-----------------------	-----------------

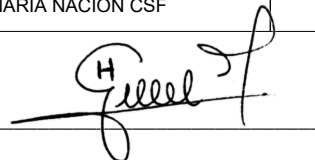
CUENTA BANCARIA

Número:	222038499	Banco:	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	132098-2024	Tipo:	ORDEN DE COMPRA
						Fecha:	2024-12-09

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
951810 CENTRO AGORFORESTAL Y A-PUTUMAYO / C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL												
	Nación	10	CSF	1.260.504,00	0,00					Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-086-951810 - CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-09	1.260.504,00	05 NINGUNO	Pagada


 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Puerto Asís,

PARA:	Diana Sofia Mamian Artunduaga <amamian@sena.edu.co>
DE:	Adrian Rolando Riascos Vallejos
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

ORDEN DE COMPRA No.	CONTRATISTA	OBJETO
132095	HAS LTDA N.I.T. 8040006733 Carrera 36 No. 46-104Bucaramanga, Atte: Luz Mayurbi Chavarría luz.chavarria@hasltda.com Teléfono: +6 07 6471515 321	Compra de elementos de Papelería y útiles de oficina para el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Sena Regional Putumayo
132096	VENEPLAST LTDA N.I.T. 900019737 CALLE 15 # 9 -18 Bogotá, Cundinamarca Atte: DIANA CAROLINA MONTIEL VARGAS bogota10@papeleriavenoplast.com Teléfono: +1 (311) 737-4604	
132097	Polyflex N.I.T. 10125834 Calle 8 # 19-130 Dosquebradas, Atte: Milena Bautista directora.comercial@polyflex.com.co Teléfono: +1 (316) 023-2324	



132098	CENCOSUD COLOMBIA S.A. N.I.T. 900155107 Avenida 9 # 125 – 30 Bogotá, Atte: Hector Darío Cifuentes Trujillo hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co Teléfono: +57 1 657 9797 Ext 62232	
132099	CLARYICON S.A.S N.I.T. 900442893 TERMINAL TERRESTRE DE CARGA DEBOGOTA KM 3,5 VIA SIBERIA COSTADOSUR MOULO 2 BODEGA 75 Bogotá, Atte: FREDY A. ORJUELA O. ORJUELA O. fredy.orjuela@claryicon.com Teléfono: +1 (314) 361-7610	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán entregarse al área de contratación para archivo y publicación de los mismos en la plataforma de la TVEC – Grandes Almacenes, en cumplimiento al Manual de Supervisión, en donde conste por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes,



sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalice el contrato o convenio, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Adrian Rolando Riascos Vallejos

Ordenador del Gasto

Subdirector de centro con funciones de Director Regional

SENA Regional Putumayo

*Elaboró: Olga Lucia Benavides Perenguez
Tec. G03- Grupo de Apoyo Administrativo*